

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 29	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 62 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de diciembre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	<b>Rector</b>
Fernando Méndez Díaz	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>
María Isabel González Terreros	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
John Harold Córdoba Aldana	<b>Vicerrector Académico</b>
Magda Patricia Bogotá Barrera	<b>Decana Facultad de Humanidades</b>
Martha Leonor Ayala Rengifo	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Hugo Daniel Marín Sanabria	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Narda Dioselina Robayo Fique	<b>Decana Facultad de Educación Física</b>
Sandra Marcela Durán Chiappe	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Mauricio Bautista Ballén	<b>Director Instituto Pedagógico Nacional</b>
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	<b>Representante Principal de los Profesores</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	<b>Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado</b>	N/A
	<b>Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado</b>	N/A

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 29	

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
N/A	N/A

<b>5. Orden del Día:</b>
<p>1. VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5% para la presentación de la <i>“Propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior”</i>.</p>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico <i>“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”</i> se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de <b>Correo electrónico</b>, mediante la cual se aprobó:</p>	
<p>1. <b>VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5% para la presentación de la <i>“Propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior”</i>.</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre la aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5% para la presentación de la <i>“Propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior”</i>.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 22 de diciembre de 2020, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5% para la presentación de la <i>“Propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior”</i>, en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.</p>	

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 29	

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico emitió concepto favorable de la exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5% para la presentación de la "Propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior". En cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 62 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020				
			1. VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5%	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 29	

Anexo soporte punto: VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con exención Derechos económicos y una disminución de gastos operativos del 10% al 5%.

### Solicitud Aval Consejo Académico SAR Convenio con el Fondo Local de Kennedy

BEVERLY ABELLA CLAVIJO <babellac@pedagogica.edu.co>

Mar 22/12/2020 10:08

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>; LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmguacag@pedagogica.edu.co>; ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>; FERNANDO MENDEZ DIAZ <fmendezd@pedagogica.edu.co>; YUDY ESMERALDA CRUZ PAZ <yecruzp@pedagogica.edu.co>; YANNETH MORENO <mymorenor@pedagogica.edu.co>; MANUEL EDUARDO CIPAGAUTA MELO <mecipagautam@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

Presupuesto Propuesta Kennedy -22122020 VERSION FINAL VGUSAE.pdf; Propuesta Técnica Financiera Kennedy SAE 21122020.pdf; Captura de pantalla 2020-12-22 a la(s) 9.09.08 a. m..png; Captura de pantalla 2020-12-22 a la(s) 9.09.04 a. m..png; Captura de pantalla 2020-12-22 a la(s) 9.49.59 a. m..png;

Buenos días señores Consejo Académico

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, amablemente solicitamos avalar en la propuesta para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy: para el desarrollo de programas de educación superior.

*Este documento cuenta con el aval de la SAE, VGU, VAF y OJU, solicitando una exención de los derechos económicos y una disminución de los Gastos Operativos al 5%. Además, de presentar un aporte en especie de contrapartida por parte de la Universidad de \$20.000.000.*

*Remito para autorización por escrito del señor Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico\*.*

Quedamos atentos y muchas gracias.

Atentamente,

► Beverly Abella Clavijo  
Supernumerario  
Vicerrectoría de Gestión Universitaria  
(57-1) 594 1894 Ext 411  
Carrera 16 a No. 79-08



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 29

De: LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmgucag@pedagogica.edu.co>  
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 9:53 a. m.  
Para: Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>  
Cc: BEVERLY ABELLA CLAVIJO <babellac@pedagogica.edu.co>  
Asunto: Convenio con el Fondo Local de Kennedy para CA

Buenos días  
Reciban un cordial saludo,

Remito documento PROPUESTA PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY, UBICADO EN LA CALLE 6C # 94 A – 25, SECTOR TINTAL, LOCALIDAD DE KENNEDY: PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Este documento cuenta con el aval de la SAE, VGU, VAF y OJU para ser presentado en el CA. solicitando una exención de los derechos económicos y una disminución de los GO al 5%. Además, de presentar un aporte en especie de contrapartida por parte de la Universidad de \$20.000.000.

Cordialmente,

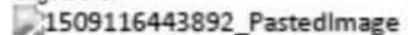
Liliana María Guaca Guamanga  
Subdirectora de Asesorías y Extensión  
Subdirección de Asesorías y Extensión  
(57-1) 594 1894 (Extensión 600 )  
Carrera 16 A No 79 -08 Piso 4

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>  
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 9:46  
Para: LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmgucag@pedagogica.edu.co>; Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>  
Cc: FERNANDO MENDEZ DIAZ <fmendezd@pedagogica.edu.co>  
Asunto: RV: Convenio con el Fondo Local de Kennedy

Buenos días

Doy mi aval y vo.bo a la PROPUESTA PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY, UBICADO EN LA CALLE 6C # 94 A – 25, SECTOR TINTAL, LOCALIDAD DE KENNEDY: PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Atte

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Pedagógica Nacional  
(57-1) 5941894 Ext. 107  
Edificio Administrativo, Cra. 16A No. 79-08  
Bogotá D.C.  


	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 34

PROPUESTA PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY, UBICADO EN LA CALLE 80 # 84 A - 26, SECTOR TINTAL, LOCALIDAD DE KENNEDY: PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA  
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
DICIEMBRE DE 2020  
BOGOTÁ D.C.

---

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 34

## PARTE I.

### PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el preescolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, Potenciar la Universidad, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019 Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, está estructurado en cuatro ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social concentra el mayor grupo de programas orientados a la formación de maestros, la acreditación, la investigación y difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica. El eje 2 Construcción de Paz con Justicia y Democracia busca responder al contexto colombiano actual con propuestas referidas a los Derechos Humanos, la pedagogía de la memoria, la paz y la convivencia. El eje 3 Universidad sin Fronteras mediante dos grandes programas busca incidir en el contexto nacional e internacional con propuestas para la formación

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 34

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

continuada y con la conformación de redes y alianzas y el eje 4 Universidad y Sustentabilidad Ambiental busca incidir en la formación y cultura ambiental institucional.

Una de las principales actividades referidas al PDI es el proceso de autoevaluación Institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones Iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación Institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación Institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria Institucional.

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. En el mes de diciembre la Universidad recibió el informe de los pares evaluadores, quienes consideraron que se cumplieran plenamente las condiciones para obtener la acreditación Institucional, incluso con una evaluación mayor a la que la misma Universidad se asignó en el proceso de autoevaluación. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016.

#### **MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

##### **1. MISIÓN**

La misión de la Universidad fue formulada en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en cuanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 34

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una Interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

## 2. VISIÓN

La visión aparece formulada igualmente en el Proyecto Educativo Institucional. Allí se enfatiza en la Universidad como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal reconocida por el Estado y la sociedad como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

## 3. DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y cinco (35) programas académicos, de los cuales veinte (20) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

### 1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen seis pregrados y siete posgrados (tres especializaciones y cuatro maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

## 2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cuatro pregrados y el de posgrados con cuatro especializaciones y tres maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

## 3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la Institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Pedagogía al servicio de la sociedad</p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	145	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (6 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Acreditada en alta calidad (4 años)
	173	Maestría en Docencia de la Química	Acreditada en alta calidad (4 años)
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 34

	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	A la espera de Resolución de Acreditación de Alta Calidad
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
<b>FACULTAD</b>	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RECONOCIMIENTO MEN-CNA</b>
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
<b>FACULTAD</b>	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RECONOCIMIENTO MEN-CNA</b>
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Aprobadas las condiciones Iniciales para la acreditación de alta calidad
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En proceso de condiciones Iniciales para la acreditación de alta calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones Iniciales para la acreditación de alta calidad
	<b>SNIES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD</b>
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 13 de 29</b>	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
<b>Código: FOR014EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 22-11-2018</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página 9 de 34</b>

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

### PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".<sup>1</sup>

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.<sup>2</sup> Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.<sup>3</sup>

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) las actividades de extensión y proyección social se deben caracterizar por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; reconocer las comprensiones, saberes y transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad; diseñar y ofrecer programas académicos de extensión (conocimientos, saberes, innovaciones y prácticas calificadas); conformar una comunidad educativa con otros agentes culturales; cualificar diferentes organizaciones y agentes educativos (Innovación educativa); promover diálogos interculturales que favorezcan la convivencia e igualmente propicie una mirada inter y transdisciplinaria; y fomentar el intercambio conceptual con los egresados para consolidar

<sup>1</sup> Nora Gorocholegui. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Granda y Claudio Rama (Editores). Chibola, Perú, ULADECCH Católica, 2012.

<sup>2</sup> Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994.

<sup>3</sup> Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Calidad</p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 34

una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional.

Este propósito misional se realiza en cuatro modalidades; los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que deben responder a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios; y la cuarta corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2018 se ha mantenido la programación de 15 talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con 1.750 beneficiarios entre 2014 y 2017 y el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 5.160 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos Interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Finalmente, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En total se constituyeron 19 SARES de extensión entre 2014 y 2018.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2018

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación).
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos – Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa – ECDF.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 34

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López".
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomada pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

En los últimos cuatro años se han desarrollado 43 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extraedad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula) que han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de Inglés, francés, portugués, Italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 02034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría. 2014-2019

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
-----	---------------------	-------------------------------

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CENTRO DE INVESTIGACIONES</p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 34

10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Origenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, dialogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificaciones manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10 <sup>a</sup> y 11 <sup>a</sup> de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente – SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la Implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reducción del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriaga Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).

79,4 mm

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 34

11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universitat de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
53 SARES de asesorías constituidos entre 2014 y 2019		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

#### INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la Investigación en cinco campos estratégicos:

#### 1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2014 y 2018 en las convocatorias internas se aprobaron 135 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2014-2019<sup>4</sup>

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2014	45
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2020

#### 2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2018 se desarrollaron 27 proyectos de investigación cofinanciados por \$ 16.516.986.374 a los cuales se han vinculado 59 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

#### 3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

<sup>4</sup> Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 34

Aunque no toda la formación en Investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de Investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de Investigación y los grupos Infantiles y juveniles; y la promoción de los Jóvenes Investigadores.

#### 4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

5. Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 – 2019.

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL, CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	7	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	3	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP – CIUP, 2020

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de Investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2019

Nº de Convocatoria	Emérito	Senior	Asociado	Junior	Registrado	Total, Integrantes Categorizados	Total, Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP – CIUP, 2020

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 21 de 29</b>	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
<b>Código: FOR014EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 22-11-2018</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página 17 de 34</b>

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

## 6. REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombiana de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores Invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

### SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y les hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

Gráfico 1. Revistas Indexadas por categoría y unidad académica



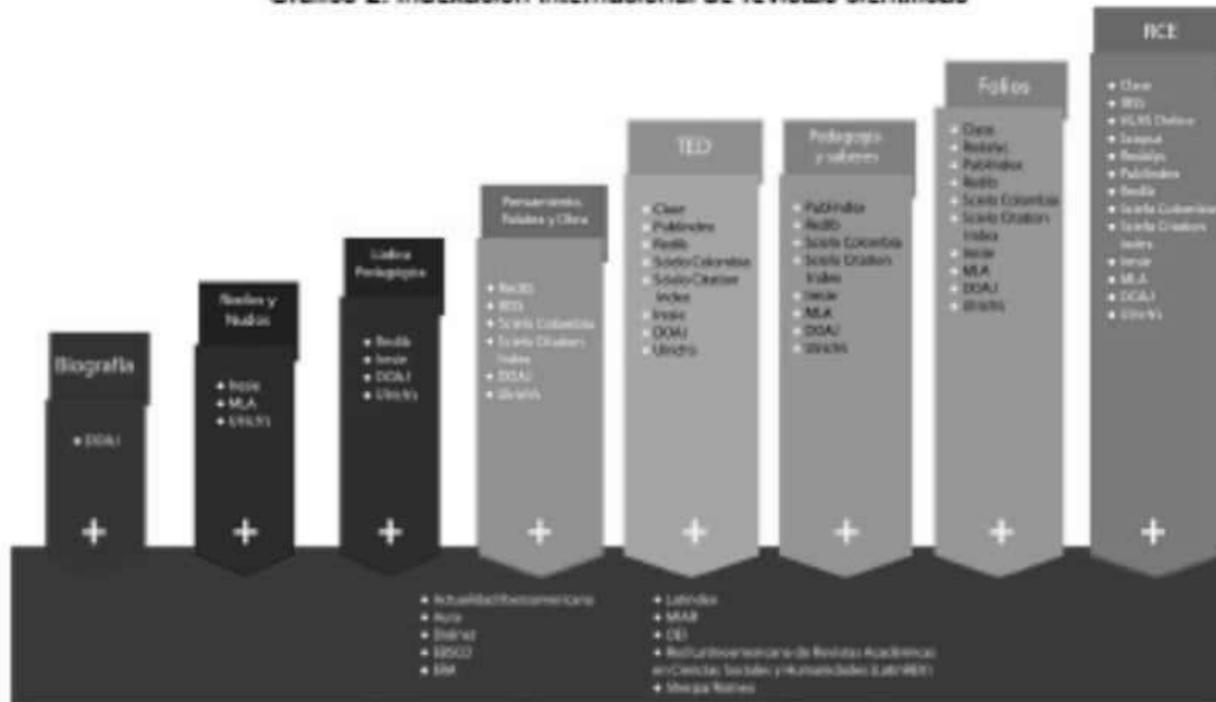
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib,

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de líderes</i></p>				<p>FORMATO</p>			
<p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>							
Código: FOR014EXT		Fecha de Aprobación: 22-11-2018		Versión: 02			
			Página 18 de 34				

UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación Internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Entre 2014-2017 se han desarrollado diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre estas estrategias se encuentran las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas del ámbito nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación académica y editorial por pares externos en la modalidad doble ciego. Como resultado de este proceso se han editado 107 obras.

Tabla 7. Libros presentados, evaluados y publicados en el marco de convocatorias internas 2014-2017

CONVOCATORIAS	OBRAS RECIBIDAS	OBRAS APROBADAS PARA PUBLICACIÓN
2014-2015	29	11
2015-2016	15	5
2016 II	24	18
2017-2018	24	115

\* Esta información podría modificarse una vez culmine la fase de tercera evaluación de la convocatoria.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de profesionales</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Convocatoria CIUP 41 años 2019 – 2020	15 22	156 14
Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles	14	5

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios Interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias.



#### ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

##### Convenios de distribución

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos pdf, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

##### Ferias del libro nacional e Internacional

<sup>8</sup> Los 15 textos se publicaron en libros independientes en una colección.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 34

La UPN, mediante el grupo, participa anualmente en las ferias que se indican en la tabla 10.

Tabla 10. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filuni	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2019.

#### Eventos académicos

Durante el periodo 2014-2017, la UPN participó en 167 eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria. De estos, 38 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 100 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y 29 a eventos culturales. En 2018 la UPN participó y organizó 50 eventos nacionales e internacionales, de los cuales 18 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 22 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, 9 a encuentros culturales y 1 se realizó en conjunto con las universidades adscritas al SUE Capítulo Bogotá: "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)". Cabe anotar que en muchos de estos espacios se realizaron ventas de las obras promovidas.

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

## PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La Universidad Pedagógica Nacional, líder en los procesos y retos pedagógico en el territorio colombiano, encuentra propicio presentar la experiencia de sus docentes y la idoneidad de sus profesionales al servicio de los procesos encaminados a la Infraestructura educativa como pilar fundamental sobre el cual impacta la realidad del aprendizaje de los jóvenes en la actualidad.

Se entiende que los espacios educativos y los estándares que se han establecido en dicha materia son determinantes para los alumnos obtengan resultados académicos esperados, es por ellos que la UPN, se interesa en aportar desde su experticia académica para enriquecer las Inversiones que otorgan soluciones en el acceso y la permanencia a la educación.

Está comprobado que la comodidad en los espacios de desarrollo administrativo y práctico genera mayor incidencia sobre la motivación en el espacio de aprendizaje y en rendimiento de cada uno de los actores.

### OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy, ubicado en la calle 6c # 94 a – 25, sector Tintal, localidad de Kennedy; para el desarrollo de programas de educación superior.

### METODOLOGÍA

El desarrollo del proceso se desarrollará bajo la solemnidad del Convenio, en el que la Universidad Pedagógica Nacional, como parte de este ejecutará las operaciones necesarias para el cabal cumplimiento de las 3 fases requeridas por la entidad asociada así:

- Diagnóstico de Necesidades y Elaboración de Fichas Técnicas: dicha etapa comprende el alistamiento del recurso humano con las visitas requeridas a la sede intervenida determinando así, el estado de los espacios para el desarrollo de la siguiente etapa.
- Dotación con Sentido Pedagógico: aquí el eje central se desarrolla con la adquisición del recurso identificado en la etapa inicial para su puesta en marcha con la etapa de cierre.
- Acompañamiento Pedagógico: la identificación de las necesidades sobre el recurso físico en materia estructural frente al espacio tiene un sentido en el proceso de aprendizaje que será abordado en este momento de ejecución.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 34

**EQUIPO DE TRABAJO**

<b>COORDINADOR GENERAL</b>	Profesional en ciencias sociales o administrativas, o Ingenierías o arquitectura y con título de especialización o maestría en áreas afines en administración pública o gerencia de proyectos y con (2) años de experiencia mínima certificada en coordinación administrativa, financiera, técnica o logística de proyectos sociales, educativos o de infraestructura.	Apoya a la dirección general en los procesos técnicos, administrativos, financieros y logísticos requeridos por el proyecto.
<b>PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>	Profesional en ciencias administrativas, financieras y económicas o Ingenierías con título de especialización en áreas afines. Experiencia acreditada mínima de (2) años en seguimiento a la ejecución financiera y gestión administrativa o contable de procesos o proyectos educativos o sociales.	Apoyar y asistir a dirección general en los procesos administrativos y liderar el seguimiento financiero del proyecto.
<b>PROFESIONAL LOGÍSTICO Y DE AQUISICIONES</b>	Profesional en ciencias administrativas, sociales, humanas, Ingenierías o arquitectura y con título de especialización en logística, producción o operaciones y con (2) años de experiencia mínima certificada en operaciones logísticas para proyectos sociales, educativos, educativos o de infraestructura.	Apoyar de acuerdo con lo requerido por el proyecto la compra distribución y procesos logísticos de los recursos.
<b>PROFESIONALES ADECUACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>	Profesional en Arquitectura con título de especialización en gestión urbana o afines y con experiencia mínima certificada de (2) años en apoyo a implementación de proyectos de infraestructura educativa, o bibliotecas, o auditorios o diagnóstico de estructuras en instituciones educativas.	Lidera e implementa el proceso de diagnóstico.

79.4 mm

Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 34

*Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara*

<b>PROFESIONAL DE REDES ELECTRICAS</b>	Titulo profesional en ingeniería eléctrica, con título de especialización en sistemas de calidad, distribución de redes eléctricas o afines, y con experiencia mínima certificada de (1) año asesoria a redes eléctricas en proyectos de infraestructura.	Asesora en el área específica.
<b>PROFESIONAL DE AISLAMIENTO SONORO</b>	Titulo profesional en ingeniería de sonido o afines, preferiblemente con especialización en áreas afines y con experiencia mínima certificada de 1 año en valoración de aislamiento o sistemas sonoros para infraestructuras.	Asesora en el área específica.
<b>LIDER JURIDICO DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES</b>	Titulo profesional en derecho, con especialización o maestría en contratación estatal o afines. Con experiencia mínima certificada de 2 años en apoyo y gestión de licitaciones y compras para entidades públicas.	Lidera el proceso jurídico del proyecto y la adquisición de compras.
<b>PROFESIONAL DE CALIDAD DE NORMATIVIDAD TÉCNICA</b>	Titulo profesional en Ingeniería o afines, y con especialización en sistemas integrados de calidad y experiencia mínima de (2) años en entidades de certificación para productos.	Asesora en el área específica.
<b>APOYO PEDAGÓGICO</b>	Titulo profesional en ciencias sociales, humanas o licenciaturas y con experiencia mínima certificada de 2 años en asesoria a procesos pedagógicos en acceso y/o permanencia educativa	Lidera el proceso pedagógico

**TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El Plazo de ejecución del contrato será 9 meses a partir del perfeccionamiento del Convenio.

		<p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 34

VALOR DE LA PROPUESTA

PRESUPUESTO					
GASTOS DE PERSONAL					
CONCEPTO	Nº DE PERSONAS REQUERIDAS	UNIDAD DE TIEMPO	Nº DE MESES O HORAS REQUERIDAS /CURSO	VALOR MENSUAL/VALOR HOJA	VALOR TOTAL
Coordinador General	1	Mes	0	\$ 7.300.000	\$ 69.300.000
Profesional Administrativo y Financiero	1	Mes	0	\$ 4.300.000	\$ 38.700.000
Profesional Legalista y de Compras	1	Mes	0	\$ 4.300.000	\$ 38.700.000
Líder de Asesoración e Infraestructura	2	Mes	0	\$ 5.300.000	\$ 63.600.000
Profesional Tecno Educativa	1	Mes	4	\$ 4.300.000	\$ 17.200.000
Profesional Alamiento Sonoro	1	Mes	2	\$ 4.300.000	\$ 8.600.000
Líder Jurídico de Contratación y Adquisiciones	1	Mes	0	\$ 7.300.000	\$ 69.300.000
Profesional de Calidad y Normatividad Técnica Aprobable	1	Mes	4	\$ 4.300.000	\$ 17.200.000
Apoyo pedagógico	1	Mes	4	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>\$ 384.900.000</b>
CONCEPTO	Nº DE ÍTEMES	SERVICIO	VALOR	VALOR TOTAL	
Mobiliario	1	General de adquisición	\$ 840.000.000	\$ 840.000.000	
Laboratorio de Biología	1	General de adquisición	\$ 310.000.000	\$ 310.000.000	
Laboratorio de Física	1	General de adquisición	\$ 230.000.000	\$ 230.000.000	
Laboratorio de Química	1	General de adquisición	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	
Auditorios, Salas y Equipos	1	General de adquisición	\$ 590.000.000	\$ 590.000.000	
Equipos de Computo	1	General de adquisición	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
Laboratorio Piloto de Procesos	1	General de adquisición	\$ 374.000.000	\$ 374.000.000	
Laboratorio de Energías	1	General de adquisición	\$ 304.000.000	\$ 304.000.000	
Inteligencia Artificial	1	General de adquisición	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	
Laboratorio de Electrónica y Electrónica	1	General de adquisición	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	
Oficinas Complementarias	1	General de adquisición	\$ 62.500.000	\$ 62.500.000	
Biblioteca	1	General de adquisición	\$ 383.128.600	\$ 383.128.600	
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PARA ADQUISICIONES</b>					<b>\$ 3.112.905.000</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL + GASTOS GENERALES</b>					<b>\$ 6.475.132.000</b>
<b>CONTRAPARTIDA LFN</b>					<b>\$ 20.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL + GASTOS GENERALES + CONTRAPARTIDA LFN</b>					<b>\$ 6.495.132.000</b>
41100	Gravamen Financiero	GLOBL	1	\$ 21.874.500	
COSTOS OPERACIÓN-GESTIÓN (RIG, SGR, OJA, VGF, SAE, VAD, SFR, OCT, SFE, USO ESPACIOS, POLIZAS)		Gastos de arrendo, servicios públicos, comunicaciones e internet, equipos, papelería, polizas, gastos financieros.	GLOBL	1	\$ 287.122.708
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS (3%)</b>					<b>\$ 287.122.708</b>
<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b>					<b>\$ 6.782.132.000</b>
<b>VALOR APORTE ALCALDIA DE BOGOTÁ</b>					<b>\$ 5.740.132.200</b>

El valor total de la propuesta es de Cinco mil ochocientos veinte millones ciento treinta y dos mil doscientos (\$ 5.780.132.200) m/cte, con un aporte por parte de la entidad de cinco mil setecientos ochenta millones ciento treinta y dos mil doscientos (\$ 5.780.132.200) m/cte, y con una contrapartida en especie de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El lugar de ejecución del proyecto es la ciudad de Bogotá.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 29	

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 34
<small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.</small>			

**FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán en cinco desembolsos así: el primero equivalente al 10% contra entrega del acta de inicio perfeccionada, el segundo desembolso equivalente 20% contra entrega de los documentos de la etapa 1 de diagnóstico, un tercer desembolso equivalente al 35% previo inicio de los procesos de contratación, un cuarto desembolso del 30% contra el perfeccionamiento de lo contratos de los proveedores, y un 5% contra la entrega del informe final del proceso.

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

**FIRMAS DE AVAL**

  
**LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA**  
 Subdirectora de Asesorías y Extensión

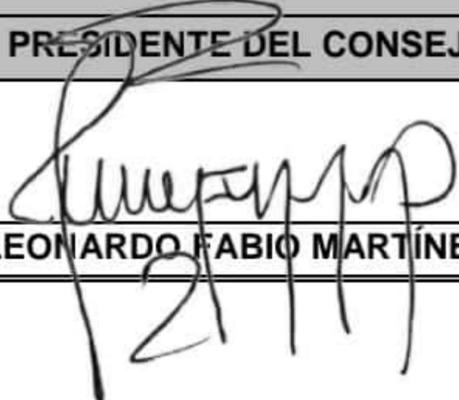
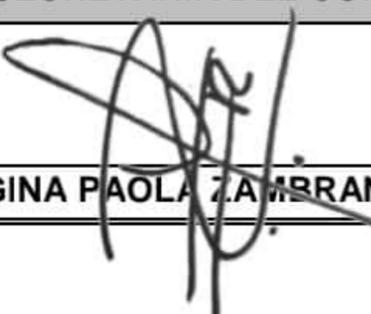
  
**MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS**  
 Vicerrectora de Gestión Universitaria

**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
 Rector

Elaboró	Revisó
Nombres: Manuel Cipagauta/ Jelmíy Flórez	Nombre: Liliana María Guaca
Cargos: Contratistas SAE	Cargo: Subdirectora SAE
Fecha: 18 de diciembre 2020	Fecha: 21 de diciembre 2020

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.